



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA SALIDA DE DOS BUSES ESCOLARES
DESDE CHILLÁN VIEJO A TOME, PARA TRASLADO A
J.J.VV. LAS VIOLETAS.

DECRETO ALCALDICIO N° 713

Chillán Viejo, 28 ENE 2022

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Organismos de la Administración del Estado.
- La carta ingresada por oficina de partes el día 22 de diciembre del 2021 con número de ID 13.339
- El Decreto N°3720 de fecha 29 de Junio de 2021 Reconoce Calidad de Alcalde Titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge del Pozo Pastene.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de traslado a organizaciones comunitarias de Chillán Viejo, para así fomentar la autonomía, el esparcimiento y la calidad de vida de nuestros vecinos.

DECRETO:

- APRUEBESE** salida de dos buses escolares, placa patente GYJV 15 chofer Salomón Ramos y GKHF 44 chofer Victor Aravena a la comuna de Tomé, región del Biobío, el día sábado 29 de enero del 2022, con salida a las 07:00 horas desde la multicancha de la villa, con retorno a las 18.00 horas del mismo día.
- REINTEGRESE** los gastos al DAEM por concepto de viatico, pago combustible y peajes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO/RBF/OES/HCS/tsp

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal; Departamento de Educación Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Administración Municipal.



27 ENE 2022